

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
UNIMINUTO**

**SEDE SECCIONAL BELLO**

**CONSEJO ACADÉMICO DE SEDE**

ACUERDO No. 051B del veinticinco (25) de mayo de 2015

**Por el cual se aprueba la ampliación del registro calificado del programa de  
ADMINISTRACION DE EMPRESAS para el Centro Regional Pereira de la  
Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Bello**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO.  
SECCIONAL BELLO**

El Consejo Académico de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - Seccional Bello – UNIMINUTO, en uso de sus atribuciones estatutarias y de conformidad con las normas legales vigentes, especialmente los señalamientos del acuerdo 090 del 15 de diciembre de 2008 (Estatuto Orgánico), reformado por el acuerdo 092; y del acuerdo 215 de 2014 (Reglamento Estudiantil).

**CONSIDERANDO**

PRIMERO.- Que el Consejo Académico de Sede es el organismo de dirección y ejecución académica de la Sede Seccional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

SEGUNDO.- Que corresponde al Consejo Académico en los términos de los artículos 67 y 68 del Acuerdo 090 y del artículo 70 del acuerdo 092 o estatuto orgánico, la respuesta a peticiones elevadas al mismo y en especial la aprobación de reglamentos, procedimiento, modificaciones, mallas curriculares, contenidos, y cualquier situación de impacto o utilidad académica como lo es este caso.

TERCERO.- Que en virtud de reunión ordinaria del 25 de mayo de 2015 se incluyó dentro del orden del día la presentación y aprobación de los programas por ampliación de lugar de ofrecimiento de la Sede Bello para los Centros Regionales y Centros Tutoriales.

CUARTO.- Que en dicha sesión del Consejo Académico se solicitó la aprobación para la ampliación del Registro Calificado del programa Administración de Empresas en modalidad presencial para el Centro Regional Pereira.

QUINTO.- Que por unanimidad el Consejo aprueba la propuesta presentada, pues ésta se adecua a las necesidades del entorno, por ello el Consejo Académico:

**ACUERDA**

**PRIMERO:** Aprobar la ampliación del programa de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS en modalidad presencial para ser ofertado en el Centro Regional Pereira.

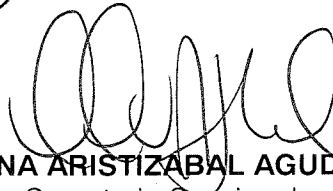
**SEGUNDO:** El anterior programa está adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

**TERCERO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo no procede recurso alguno.

Notifíquese y cúmplase.



**JORGE ARBEY TORO OCAMPO**  
Rector Encargado Seccional



**LILIANA ARISTIZABAL AGUDELO**  
Secretaria Seccional